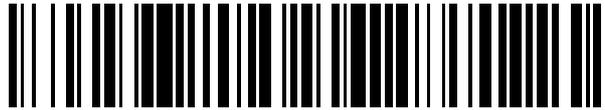


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 656 555**

21 Número de solicitud: 201631119

51 Int. Cl.:

G09F 1/00 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

24.08.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.02.2018

Fecha de concesión:

18.07.2018

45 Fecha de publicación de la concesión:

25.07.2018

73 Titular/es:

**MARKET SP'94, S.L. (100.0%)
MIRET I SANS, 60
08034 BARCELONA (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

PALMEROLA FERNANDEZ, Javier

74 Agente/Representante:

DURAN-CORRETJER, S.L.P

54 Título: **DISPOSITIVO PUBLICITARIO ANAMÓRFICO PARA CAMPOS DEPORTIVOS**

57 Resumen:

Dispositivo publicitario anamórfico para campos deportivos.

Dispositivo publicitario anamórfico que comprende un sustrato plano sobre el que queda impreso un logo publicitario deformado, caracterizado porque el sustrato es un sustrato flexible que está compuesto por una primera capa de fieltro en la que queda impreso el citado logo, estando dicha capa de fieltro adherida a una capa inferior de material sintético, y porque la capa de material sintético es caucho o un material que lo comprende.

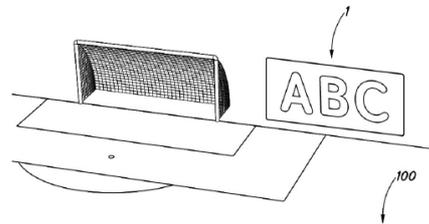


Fig.1

ES 2 656 555 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP 11/1986.

DESCRIPCIÓN

Dispositivo publicitario anamórfico para campos deportivos

5 La presente invención hace referencia a un dispositivo publicitario anamórfico para campos deportivos que es de especial aplicación a campos deportivos a la intemperie, tales como campos de fútbol, si bien la invención no se limita necesariamente a dicha aplicación.

10 Son conocidos los dispositivos publicitarios anamórficos para campos deportivos. El anamorfismo es una técnica que deforma una imagen o motivo publicitario para crear en el espectador una falsa apariencia de que está viendo el motivo publicitario desde un determinado punto de vista. Dichas disposiciones anamórficas se utilizan para que el observador de un evento desde un punto de vista seleccionado tenga la impresión de estar observando un dispositivo publicitario, dispuesto elevado respecto al plano horizontal, 15 cuando en realidad está observando un dispositivo deformado anamórficamente situado horizontalmente a ras de suelo. Esto permite colocar dispositivos aparentemente no horizontales, pero que no interfieren con las trayectorias de los deportistas. Un ejemplo de dicho tipo de dispositivos planos horizontales puede observarse en el documento de Patente Española ES2152182.

20 Dichos dispositivos publicitarios están realizados en un substrato que dispone en su superficie superior de un logo publicitario deformado. Habitualmente, el substrato es plástico o cartón y el logo publicitario queda colocado sobre la superficie superior pintado o aplicado mediante un film de vinilo autoadhesivo o pegado al mismo. Resulta habitual que la forma de 25 dichos dispositivos sea trapezoidal, si bien esto último no es necesario.

Un inconveniente de dicho tipo de dispositivos anamórficos es su comportamiento cuando las condiciones atmosféricas no son favorables. En particular, si llueve o la insolación es muy fuerte el dispositivo brilla, lo cual es indeseable puesto que altera la imagen publicitaria 30 que se desea transmitir. Por otro lado, si hay un viento muy fuerte, el viento puede levantar el dispositivo y desplazarlo. Una solución a este último problema sería hacer el dispositivo más pesado, pero entonces se dificulta la instalación y desinstalación del dispositivo sobre el suelo del campo.

35 Es un objetivo de la presente invención dar a conocer un dispositivo publicitario anamórfico que da una solución a los problemas antes citados.

Más en particular, la presente invención da a conocer un dispositivo publicitario anamórfico que comprende un sustrato plano sobre el que queda impreso un logo publicitario deformado, caracterizado porque el sustrato es un sustrato flexible que está compuesto por una primera capa de fieltro en la que queda impreso el citado logo, estando dicha capa de fieltro adherida a una capa inferior de material sintético, y porque la capa de material sintético es caucho o un material que lo comprende.

El sustrato del dispositivo objeto de la presente invención resulta más resistente al viento debido a que su flexibilidad contribuye a una mejor adaptación al suelo y debido a las propiedades antideslizantes del caucho. Además, el fieltro, que es imprimible, tiene cierta capacidad de absorber agua que es enviada a estratos inferiores de la capa y no resulta en brillos provocados por el sol o por la acumulación de agua en su superficie.

Preferentemente, la capa inferior de material sintético presenta un peso por unidad de superficie superior a la de la capa de fieltro. Cuando esto sucede, la capa inferior presenta un peso mayor que la capa superior. De esta manera la estabilidad sobre el suelo del dispositivo contra golpes de viento resulta reforzada.

En una realización especialmente preferente, el dispositivo presenta orificios pasantes distribuidos a lo largo de su superficie para el drenaje de agua. Estos orificios, que pueden ser de pequeño tamaño para no ser notados desde una posición lejana, permiten el drenaje del agua de lluvia absorbida por la capa de fieltro. Los orificios también pueden utilizarse para pasar viguetas para fijación en el suelo del deportivo.

Preferentemente, la capa inferior presenta en su cara inferior, destinada a contactar con el suelo, un dibujo en relieve repetitivo para mejorar la fricción con el suelo. Esto refuerza el dispositivo contra los efectos del viento disminuyendo a la vez el peso total del dispositivo publicitario, lo que facilita su instalación y desinstalación.

Realizaciones preferentes del material que comprende caucho de la capa inferior pueden ser látex o, simplemente, caucho. El caucho es especialmente preferido, puesto que son sus propiedades las que se buscan.

En cuanto a la capa de fieltro, para favorecer la impresión, éste comprenderá fibras celulósicas (tales como fibras de papel, o fibras que combinan celulosa con materiales

sintéticos) También preferentemente, el fieltro podrá ser inicialmente de color blanco, para favorecer el proceso de impresión.

5 En cuanto al grosor del sustrato, resulta ventajoso que éste resulte lo más delgado posible, pero un peso excesivamente bajo puede no ser deseado si se prevé la existencia de fuertes vientos. Por ello, resulta preferible que el espesor del sustrato sea inferior a 5 mm. También resulta preferible que el espesor del sustrato sea superior a 2 mm. Más preferentemente, el espesor del sustrato se encuentra entre 2,5 y 3,5 mm.

10 El dispositivo objeto de la presente invención, gracias a su flexibilidad, pequeño espesor y mayor peso específico de su capa inferior queda muy ajustado al suelo, haciendo más difícil que un jugador o árbitro tropiece. Además, el material de la capa superior resulta de carácter no abrasivo para los roces con la piel. El objeto de la presente invención no precisa ningún elemento contundente o cortante de fijación gracias a su cualidad de autosoporte por aplomo. Además, su flexibilidad permite que, llegado el caso, el soporte se arrugue o doble,
15 amortiguando un choque del jugador por deslizamiento sobre el terreno.

La presente invención también da a conocer un procedimiento para la obtención de un dispositivo anamórfico según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque
20 comprende las fases de:

- Cálculo de la deformación del logo a partir de las medidas del campo en el que se va a colocar el dispositivo y el lugar de ubicación de la cámara de televisión desde la que se transmite la imagen, obteniéndose un logo deformado
 - 25 - Provisión de un sustrato compuesto por una capa superior de fieltro y una capa inferior de caucho o un material que lo comprende, estando ambas capa adheridas
 - Impresión, preferentemente en una impresora de chorro de tinta, del logo deformado sobre la capa de fieltro del sustrato
- 30 Dicho procedimiento aprovecha las propiedades ventajosas del material seleccionado para la fabricación del dispositivo sin necesidad de maquinaria especializada.

Preferentemente, el fieltro del sustrato es de color blanco antes de su impresión.

También preferentemente, se calcula también la forma del dispositivo publicitario a partir de las citadas medidas tomadas, procediéndose al corte del sustrato de acuerdo con dichas medidas, realizándose dicho corte antes o después del proceso de impresión.

- 5 En una realización especialmente preferente, el procedimiento comprende una fase de corte o troquelado de orificios pasantes distribuidos a lo largo de la superficie del sustrato

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo explicativo pero no limitativo, unos dibujos de unas realizaciones del objeto de la presente invención.

10

La figura 1 es una vista esquemática en perspectiva de un dispositivo publicitario anamórfico plano situado desde el suelo al lado de una portería, en el que el dispositivo publicitario se representa tal y como se vería desde una perspectiva oblicua (punto de vista desde una cámara), es decir, levantado.

15

La figura 2 es una vista en perspectiva del dispositivo anamórfico de la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta superior, en la que se puede ver cómo el logo queda deformado.

20

La figura 4 muestra una vista en alzado lateral, en la que se ha exagerado el espesor o tamaño del sustrato, con objeto de poder observar las partes que lo componen.

- 25 La figura 5 es un diagrama de bloques que ilustra un método de realización del dispositivo según la presente invención.

La figura 6 es una vista en perspectiva de un campo de fútbol en el que se ha representado la disposición de un dispositivo objeto de la presente invención, la cámara de referencia con objeto de ilustrar las cotas y medidas necesarias para calcular la transformación.

30

La figura 7 es una vista en perspectiva en el que se observa la proyección de imagen en la que se basa el efecto de la deformación anamórfica, y en el que se puede basar el cálculo de la deformación de la imagen.

- 35 La figura 8 es una vista en planta de un logo no deformado y de su posterior deformación.

Las figuras 1 a 4 muestran una primera realización de un dispositivo publicitario anamórfico según la presente invención.

5 El dispositivo publicitario anamórfico -1- objeto de la presente invención está compuesto por un sustrato plano compuesto por una capa inferior -14-, destinada a entrar en contacto con el suelo de un campo deportivo -100-, de un material que comprende caucho, como por ejemplo caucho, y una capa superior -12- realizada en fieltro. Ambas capas quedan unidas entre sí por un adhesivo -13- intermedio que las une.

10 Debido a los materiales y al grosor empleado (inferior a 5 mm, por ejemplo 3 mm), el sustrato resulta flexible y puede adaptarse al terreno con facilidad.

Sobre la cara superior de la capa superior -12- se dispone un logo publicitario deformado -11-.

15 El dispositivo del ejemplo presenta forma trapezoidal, como se observa en la figura 3.

En el ejemplo mostrado, el dispositivo presenta una serie de orificios pasantes -19- que recorren su espesor atravesando ambas capas del sustrato para drenaje de agua de lluvia.
20 Los orificios están distribuidos a lo largo de la superficie del dispositivo.

En la figura 4 puede observarse que la tinta del proceso de impresión ha penetrado en el fieltro -12-, formando una subcapa tintada -121- que se puede diferenciar del resto de la capa que conserva su color original (preferentemente blanco)

25 La capa inferior puede presentar un dibujo en relieve para disminuir su peso, facilitar la flexibilidad del dispositivo y mejorar el agarre del dispositivo al suelo. En las figuras no se ha representado el dibujo.

30 Un posible procedimiento de fabricación del dispositivo es el siguiente y que se ilustra con ayuda de la figura 5.

En primer lugar, se hace provisión -500- del sustrato utilizado para la realización del dispositivo publicitario, es decir, del material compuesto por dos capas, una inferior y otra
35 superior pegadas entre ellas tal y como se ha explicado anteriormente. Preferentemente, el

fieltro será de color blanco para facilitar la impresión sobre el fieltro. El material puede adoptar forma de planchas o forma de rollo.

5 Paralelamente, se toman las medidas -501- del campo en el que se va a colocar el dispositivo publicitario, las coordenadas de la cámara de referencia desde la cual se quiere captar el dispositivo anamórfico (es decir, el punto desde el cual el dispositivo aparentará no estar deformado). Este paso no es necesario si ya se disponen dichas medidas.

10 Posteriormente se procede al cálculo -502- de la deformación a partir de las medidas realizadas y se aplica al logo a mostrar.

15 Posteriormente se procede a la impresión -503- sobre el fieltro del logo deformado. Gracias a la utilización del sustrato de la presente invención, la impresión puede realizarse preferentemente mediante la técnica de la impresión a chorro de tinta, utilizando impresoras (plotters) de tipo estándar.

20 Dado que en un caso general las dimensiones de la plancha o del rollo no coincidirán con la forma del contorno del dispositivo publicitario, se deberá cortar -504- el sustrato de manera conveniente. Esto puede hacerse antes o después de la impresión, en función de la conveniencia del momento. En el caso de que alguna de las dimensiones del diseño publicitario exceda el tamaño de la plancha o rollo, es posible unir entre sí varias piezas de sustrato. Ello se puede hacer, por ejemplo, utilizando cinta adhesiva en la cara inferior del dispositivo "capa inferior". Para reforzar la unión, la cinta puede plancharse tras su aplicación.

25 Igualmente se procede con, en su caso, la realización de los orificios de drenaje. Preferentemente, los orificios se realizarán una vez esté el sustrato impreso, y preferiblemente se repartirán de manera uniforme.

30 Las figuras 6 y 7 muestran de manera esquemática los principios de la transformación anamórfica. En las figuras puede observarse cómo la forma depende del tamaño virtual del que se desea dotar al dispositivo publicitario cuando es visto desde el punto de vista seleccionado, que corresponde con la cámara -300-. En consecuencia, es necesario tener conocimiento de las coordenadas del punto de vista y de las medidas del campo, y en especial de la zona -101- habilitada para la colocación del dispositivo publicitario.

35

El cálculo de la deformación puede realizarse por diferentes caminos equivalentes que llevan al mismo resultado. Todos tienen como base - o son deducibles- a partir del uso de la técnica de la perspectiva inversa y aplicando los conocimientos de geometría y de proyección. La figura 7 ilustra el principio aplicado a un dispositivo publicitario anamórfico -1- del que se pretende que aparente estar en posición elevada desde el punto de vista de la cámara -300-. El rectángulo ABCD corresponde con la situación y tamaño aparente que se quiere dar al dispositivo publicitario. El cuadrado A'B'CD corresponde con el dispositivo publicitario anamórfico -1- real que da dicho resultado. Como se observa, el dispositivo publicitario anamórfico real -1- se corresponde con la proyección en el plano del suelo del campo deportivo -100- de líneas definidas por el punto de vista de la cámara y los puntos de la imagen virtual (rectángulo ABCD) que se desea obtener. Como consecuencia de esta transformación, el logo publicitario a transmitir, que debe aparentar no estar deformado en la vista desde la cámara -300-, aparece deformado en el dispositivo publicitario anamórfico -1-. En la figura se ha utilizado una proyección de perspectiva cónica (un solo punto de fuga). Otras transformaciones utilizando otros tipos de perspectiva son también posibles.

La figura 8 muestra un ejemplo de aplicación al logo de la deformación. Los procesos conocidos se centran en el cálculo de parámetros tales como la altura del logo deformado y los ángulos a y b. Esto presenta dos problemas. En primer lugar, la utilización de ángulos lleva a errores mayores. En segundo lugar, realizar dicha transformación gráfica con dichos parámetros dificulta la utilización de paquetes de tratamiento de imagen. Para resolver dicho problema, la presente invención prevé la obtención de las coordenadas bidimensionales, preferentemente, relativas (x_{22}, y_{22}) , (x_{23}, y_{23}) , (x_{24}, y_{24}) , (x_{21}, y_{21}) de las aristas -22-, -23-, -24'- y -21'- del polígono en la que se inscribe el logo. Dichas coordenadas bidimensionales se toman de manera relativa al las coordenadas (x_{22}, y_{22}) , (x_{23}, y_{23}) , (x_{24}, y_{24}) , (x_{21}, y_{21}) de las aristas del logo indeformado -22-, -23-, -24-, -21-. Como en la figura, la transformación resulta más sencilla se hace coincidir la posición de un punto del logo indeformado con el punto equivalente del logo deformado. Si a partir de las relaciones geométricas, por ejemplo, de la figura 7 se calculan estas coordenadas, la transformación puede realizarse fácilmente mediante paquetes de tratamiento de imagen de tipo comercial, por ejemplo, arrastrando las aristas del logo desde su posición inicial hasta su coordenada calculada.

El proceso de fabricación es aplicable también a otros sustratos diferentes de la invención. En particular, los procesos de cálculo de la deformación mostrados y de aplicación al logo de la deformación pueden aplicarse de manera autónoma e independiente a otros

dispositivos publicitarios anamórficos realizados utilizando otros sustratos y otros procesos de fabricación.

5 Si bien la invención se ha descrito con respecto a ejemplos de realizaciones preferentes, éstos no se deben considerar limitativos de la invención, que se definirá por la interpretación más amplia de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo publicitario anamórfico que comprende un sustrato plano sobre el que queda impreso un logo publicitario deformado, caracterizado porque el sustrato es un sustrato flexible que está compuesto por una primera capa de fieltro en la que queda impreso el citado logo, estando dicha capa de fieltro adherida a una capa inferior de material sintético, y porque la capa de material sintético es caucho o un material que lo comprende.
2. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la capa inferior de material sintético presenta un peso por unidad de superficie superior a la de la capa de fieltro.
3. Dispositivo, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el dispositivo presenta orificios pasantes distribuidos a lo largo de su superficie para el drenaje de agua.
4. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la capa inferior presenta en su cara inferior, destinada a contactar con el suelo, un dibujo en relieve repetitivo para mejorar la fricción con el suelo.
5. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la capa inferior está realizada en látex.
6. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la capa inferior es de caucho.
7. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la capa de fieltro comprende fibras celulósicas.
8. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el espesor total del sustrato es inferior a 5 mm.
9. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el espesor total es superior a 2 mm
10. Dispositivo, según la reivindicación 8 y la reivindicación 9, caracterizado porque el espesor está entre 3 y 4 mm.

11. Procedimiento para la obtención de un dispositivo anamórfico según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque comprende las fases de:

- 5 - Cálculo de la deformación del logo a partir de las medidas del campo en el que se va a colocar el dispositivo y el lugar de ubicación de la cámara de televisión desde la que se transmite la imagen, obteniéndose un logo deformado
- Provisión de un sustrato compuesto por una capa superior de fieltro y una capa inferior de caucho o un material que lo comprende, estando ambas capa adheridas
- 10 - Impresión en una impresora de chorro de tinta del logo deformado sobre la capa de fieltro del sustrato

12. Procedimiento, según la reivindicación 11, caracterizado porque el fieltro del sustrato es de color blanco antes de su impresión.

- 15 13. Procedimiento, según la reivindicación 12, caracterizado porque se calcula también la forma del dispositivo publicitario a partir de las citadas medidas tomadas, procediéndose al corte del sustrato de acuerdo con dichas medidas, realizándose dicho corte antes o después del proceso de impresión.

- 20 14. Procedimiento, según cualquiera de las reivindicaciones 11 a 13, caracterizado porque comprende una fase de corte o troquelado de orificios pasantes distribuidos a lo largo de la superficie del sustrato.

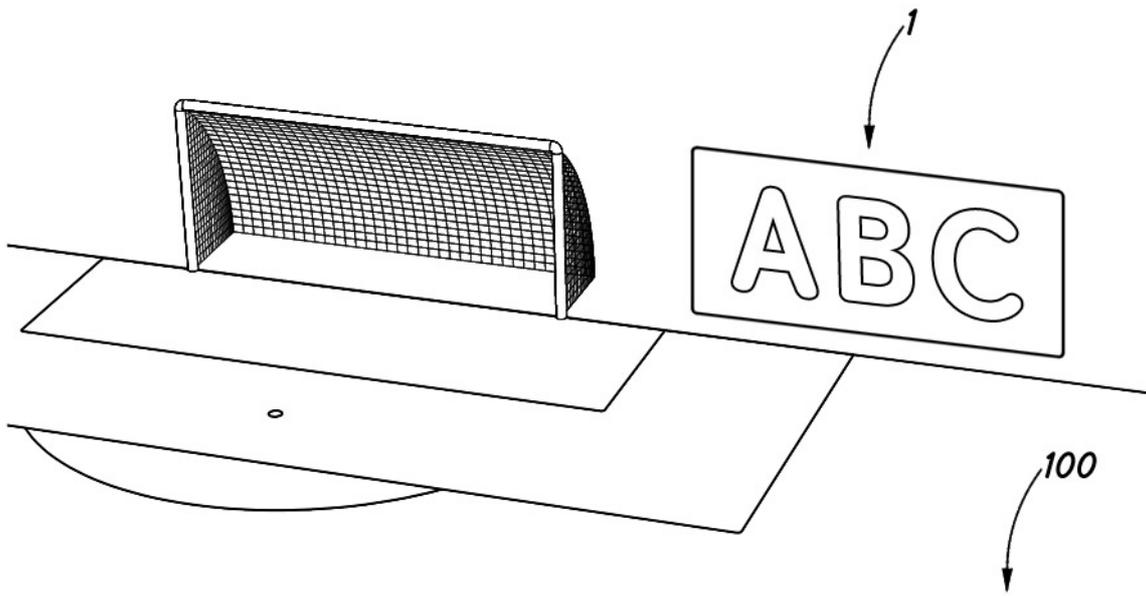


Fig.1

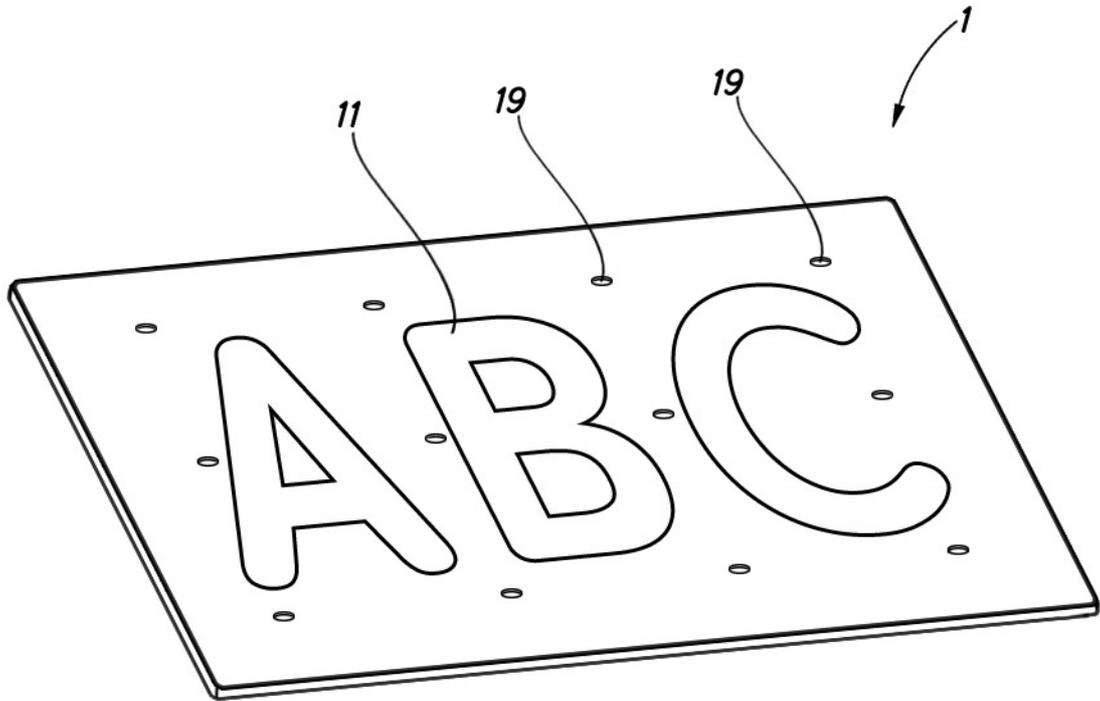


Fig.2

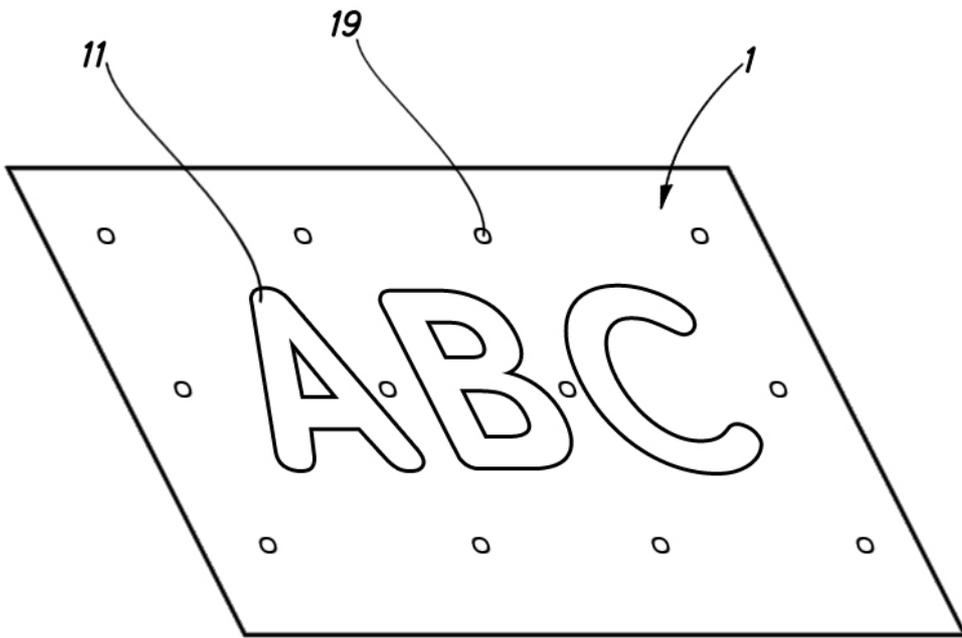


Fig.3

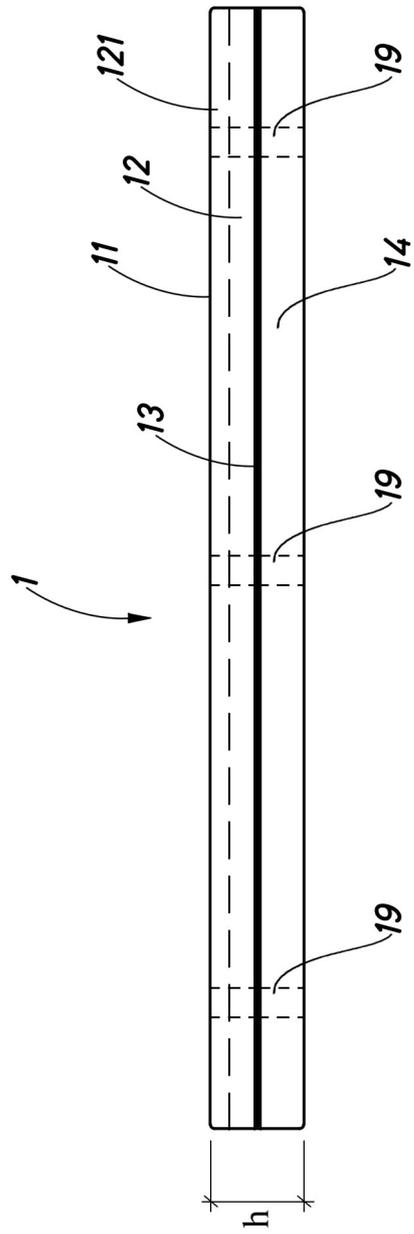


Fig.4

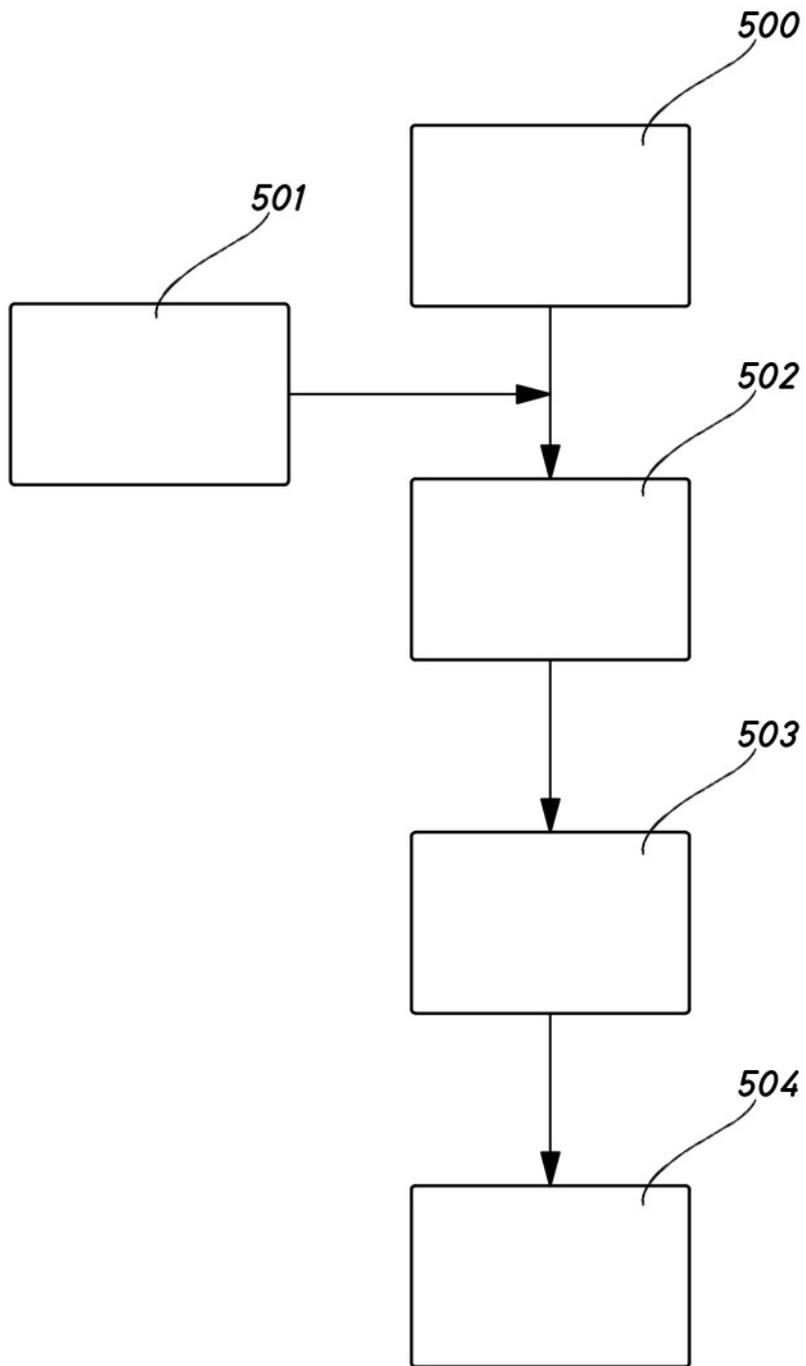


Fig.5

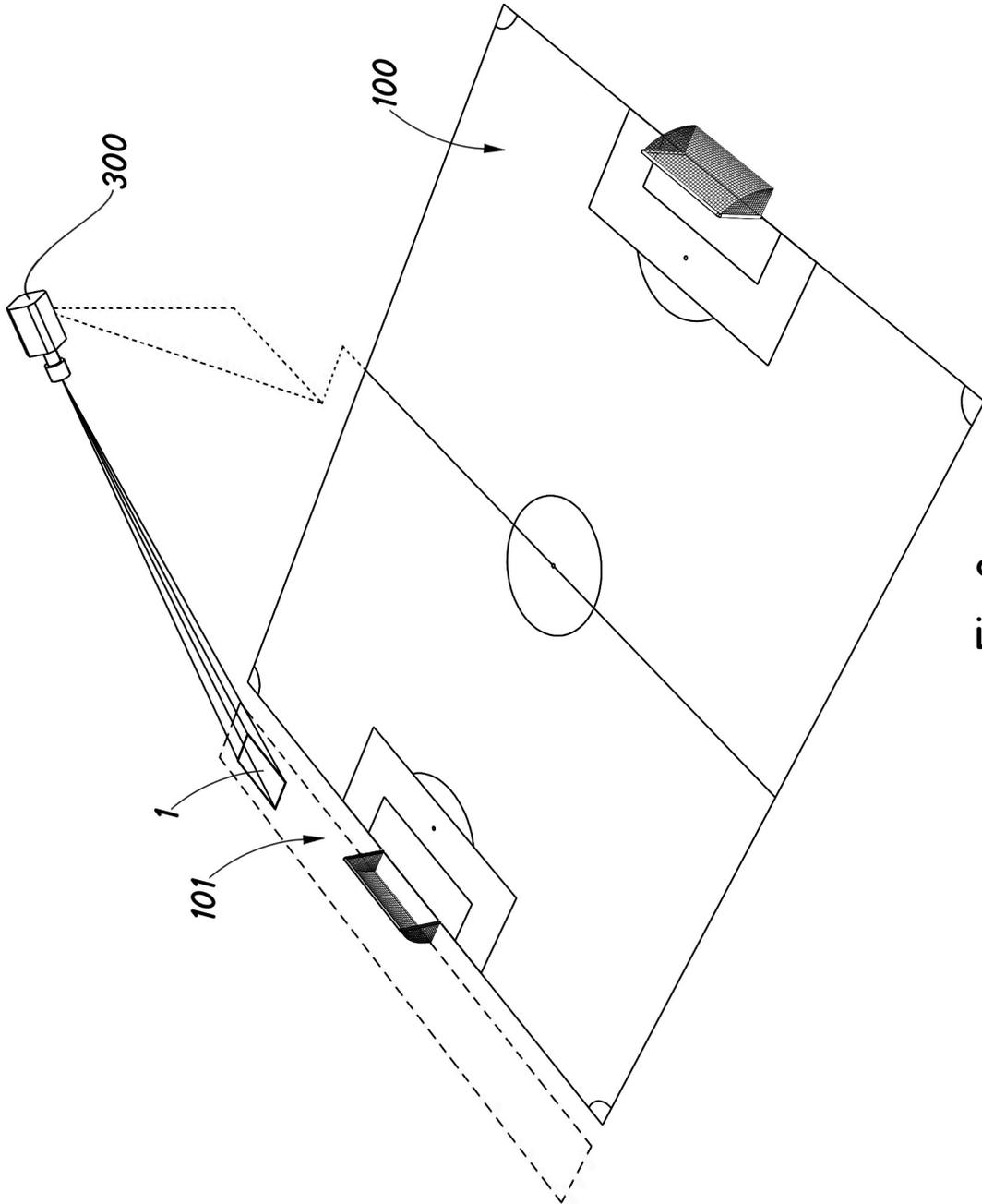


Fig.6

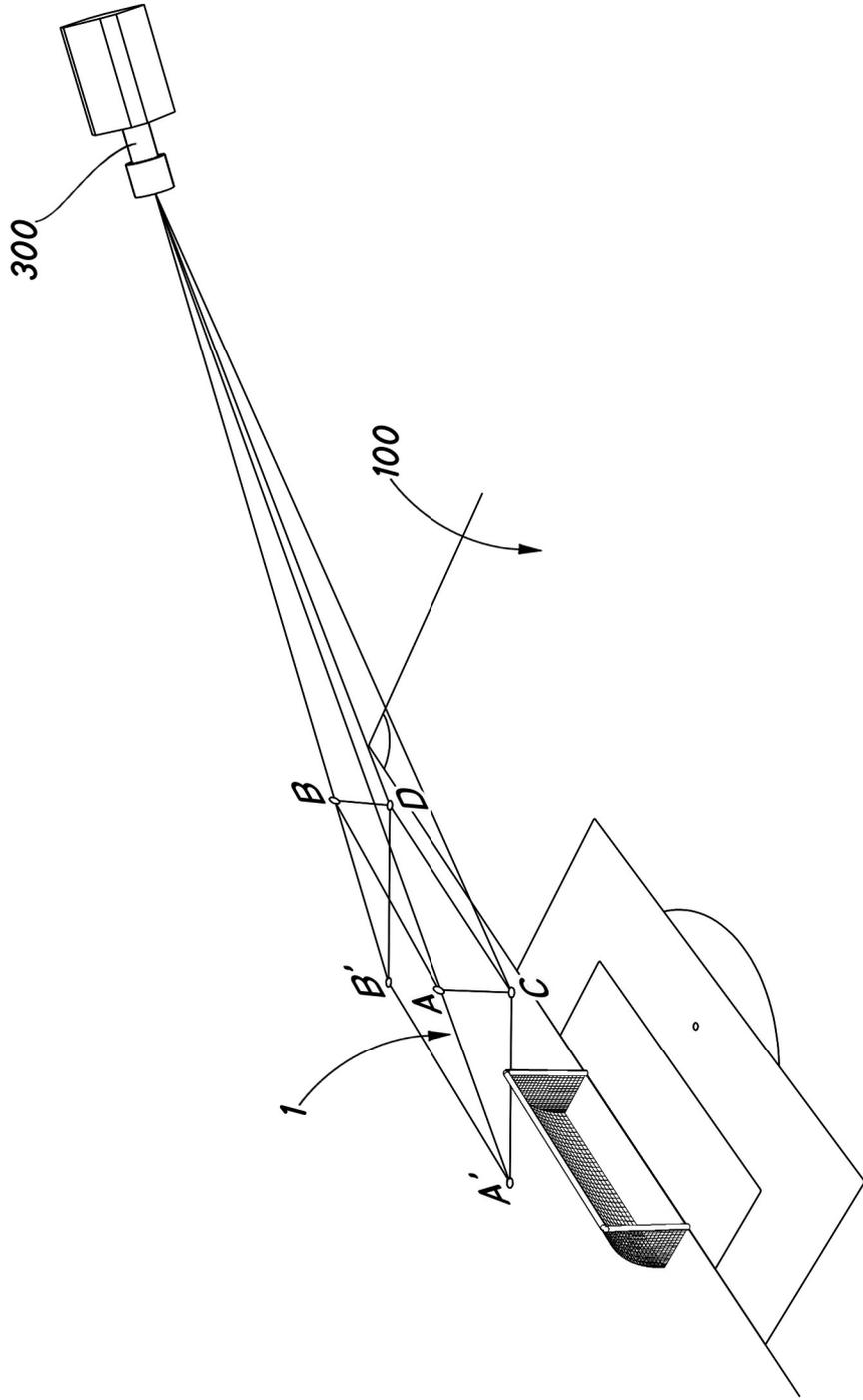


Fig.7

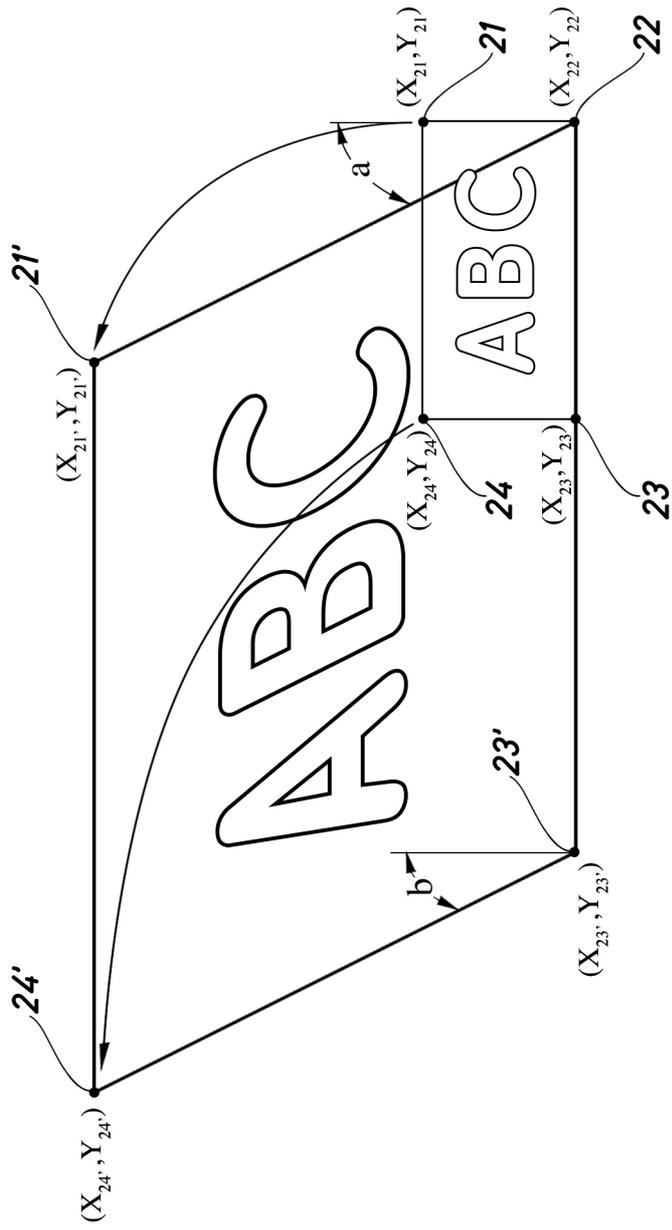


Fig.8



- ②¹ N.º solicitud: 201631119
 ②² Fecha de presentación de la solicitud: 24.08.2016
 ③² Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤¹ Int. Cl.: **G09F1/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤ ⁶ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 2016012643 A1 (LIVED SPACE MARK UP S.L.) 28/01/2016, Página 2, línea 30, Página 4, línea 15.	1-14
A	ES 2394454 A1 (GROS ESPANA SERGIO) 31/01/2013, Página 4, línea 23- Página 5, línea 10; Página 9, líneas 5-20.	1-14
A	US 3631619 A1 (SAMUEL SCRIVENER, JR) 04/01/1972, Resumen y figura 1.	1-14
A	ES 2358142B1 B1 (VIRTUAL AD, S.L) 06/05/2011, Resumen y figura 7.	1-14
A	WO 9843231 A1 (LOGO PAINT) 01/10/1998, Resumen y figura 1.	1-14
A	WO 2016009102 A1 (MARKET SP´94 S.L.) 21/01/2016, Resumen y figura 1.	1-14
A	ES 1054077U U (SURIS CABESTANY BORJA et al.) 16/06/2003, Todo el documento.	1-14
A	ES 2391602T T3 (DEHN MICHAEL C et al.) 28/11/2012, Página 3 línea 1 a 6.	1 y 7
A	WO 9843231 A1 (LOGO PAINT et al.) 01/10/1998, Resumen y figura 1	1-14
A	ES 2329180T T3 (FLOORING TECHNOLOGIES LTD) 23/11/2009, Página 4, línea 43- Página 6, línea 25.	1-14

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
17.10.2017

Examinador
G. Focillas Garrido

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G09F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 17.10.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-14	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-14	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 2016012643 A1 (LIVED SPACE MARK UP S.L.)	28.01.2016
D02	ES 2394454 A1 (GROS ESPANA SERGIO)	31.01.2013
D03	US 3631619 A1 (SAMUEL SCRIVENER, JR)	04.01.1972
D04	ES 2358142B1 B1 (VIRTUAL AD, S.L)	06.05.2011
D05	ES 1054077U U (SURIS CABESTANY BORJA et al.)	16.06.2003

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**Reivindicación 1**

El documento más próximo al objeto de la invención es D01, dicho documento presenta un dispositivo publicitario plano situado en el suelo de un recinto deportivo y presenta un elemento gráfico deformado para una mejor visión por los observadores.

El sustrato de dicho dispositivo está formado (página 4, líneas 10-15) por una capa superior de material EVA (etil vinil acetato) o también denominado espumoso y una capa inferior de caucho.

La diferencia entre D01 y el objeto de la presente solicitud, radica en la utilización de una capa superior de material EVA, en lugar de fieltro; dicha diferencia se considera que no produce un efecto técnico distintivo, siendo una mera selección de material.

Por otra parte, la consideración de incluir orificios pasantes en el sustrato, para el drenaje del agua o introducir en la superficie en contacto con el suelo, relieves que permitan una mejor fricción con el suelo, son aspectos no tenidos en cuenta en D01 pero que, no obstante se consideran que forman parte del conocimiento común del estado de la técnica que nos ocupa, por tanto no establecen un avance, es decir la solución técnica a un problema técnico planteado que no pueda ser resuelto de forma evidente por un experto en la materia del sector que nos ocupa.

Por tanto, la reivindicación 1 es nueva (Artículo 6 LP) pero carece de actividad inventiva (Artículo 8 LP).

Reivindicaciones 2 -10

Las características técnicas indicadas en dichas reivindicaciones, no presentan un efecto técnico distintivo, es decir, son meras selecciones.

Por ejemplo, que el espesor total del sustrato sea inferior a 5mm, es una mera selección de las posibles dimensiones que pueden tener las diferentes capas, no presentando dicha limitación, un efecto técnico, que no sea evidente para un experto en la materia.

En base a lo indicado, dichas reivindicaciones son nuevas (Artículo 6 LP) pero carecen de actividad inventiva (Artículo 8 LP).

Reivindicación 11

Crear un logo con tinta, otro medio de impresión, o incluso, a partir de elementos luminosos como puede ser LEDs, se considera sobradamente conocido en el estado de la técnica, no obstante se citan documentos en el presente informe que tienen el logo impreso en tinta.

No se establecen en dicha reivindicación características técnicas distintivas respecto a las presentadas en las reivindicaciones anteriores, por tanto, la reivindicación 11 es nueva (Artículo 6 LP) pero carece de actividad inventiva (Artículo 8 LP).

Reivindicaciones 12 -14

Se considera opción de diseño que el sustrato sea blanco antes de su impresión, el corte del sustrato a las medidas deseadas o el troquelado de orificios para permitir el drenaje del sustrato, en modo alguno dichas características, suponen un problema técnico que un experto en la materia de forma evidente, no pueda resolver.

En relación con lo indicado, dichas reivindicaciones son nuevas (Artículo 6 LP) pero carecen de actividad inventiva (Artículo 8 LP)